

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



EXPEDIENTE ORDINARIO: 2018-350

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2020. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que está pendiente de programar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**, para realizar la audiencia del artículo 80 del art C.P.L. Y SS.*

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

*El Empleado del Juzgado que tenga a cargo la diligencia se comunica con los apoderados, y si no se cuenta con correo electrónico que lo informe **al correo electrónico del juzgado, así mismo para realización de interrogatorios de parte y testimonios deberá suministrar los correos electrónicos de las personas que deban comparecer.***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0bd0babb77da91360fdf2b9fef8fed8c88ef31a2884905eedcfd6e73c171261

Documento generado en 31/07/2020 05:37:56 p.m.